

FECHA: 23/12/2014

EXPEDIENTE Nº: 7471/2013

ID TÍTULO: 2503020

EVALUACIÓN SOBRE LA PROPUESTA DE MODIFICACIÓN DE PLAN DE ESTUDIOS

Denominación del Título	Graduado o Graduada en Diseño de Moda por la Universidad Politécnica de Madrid
Menciones	Mención en Piel, Mención en Producción
Universidad solicitante	Universidad Politécnica de Madrid
Universidad/es participante/s	Universidad Politécnica de Madrid
Centro/s	• Centro Superior de Diseño de Moda de Madrid
Rama de Conocimiento	Artes y Humanidades

El Consejo de Universidades ha remitido a ANECA la solicitud de MODIFICACIÓN del plan de estudios ya verificado de este título oficial. Dicha solicitud se presenta al amparo del artículo 28 del Real Decreto 1393/2007, modificado por el Real Decreto 861/2010, por el que se establece el procedimiento para la modificación de planes de estudios ya verificados.

La evaluación de la modificación del plan de estudios se ha realizado por una Comisión de Evaluación formada por expertos nacionales e internacionales del ámbito académico, profesionales y estudiantes. Los miembros de la Comisión han sido seleccionados y nombrados según el procedimiento que se recoge en la Web de la agencia dentro del programa VERIFICA.

Dicha Comisión de evaluación, de forma colegiada, ha valorado la modificación del plan de estudios de acuerdo con los criterios recogidos en el Protocolo de evaluación para la verificación.

Una vez examinada la solicitud de modificaciones la Comisión de Evaluación emite un informe de evaluación FAVORABLE, considerando que:

MOTIVACIÓN

La propuesta de Modificación del Título Oficial no supone un cambio que afecte a su naturaleza y objetivos.

El presente informe únicamente recoge la evaluación de los aspectos señalados en la solicitud de modificaciones presentadas a través de la sede electrónica del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, no considerándose evaluados aquellos aspectos que la Universidad haya modificado en la memoria y no hayan sido señalados en el formulario de modificación.

El presente informe únicamente recoge la evaluación de los aspectos señalados en la solicitud de modificaciones presentadas a través de la sede electrónica del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, no considerándose evaluados aquellos aspectos que la

Universidad haya modificado en la memoria y no hayan sido señalados en el formulario de modificación

Los aspectos considerados en la solicitud de modificación son:

MODIFICACIONES SOLICITADAS

0 - Descripción general

Se solicita modificación del grado en Diseño de Moda. Concretamente se actualiza en la aplicación, una vez adscrito el centro a la universidad, el centro responsable de la titulación.

1.3 - Universidades y centros en los que se imparte

Actualización del centro de impartición de la titulación sustituyendo "Universidad Politécnica de Madrid" por Centro Superior de Moda de Madrid en el apartado 1.3. Aunque la memoria del título hace referencia al Centro Superior en todos sus apartados, en su momento, no se pudo incluir como centro específico de impartición ya que no estaba dado de alta, por la Comunidad de Madrid, en la relación de centros de la UPM para impartir el Grado.

Madrid, a 23/12/2014:

EL DIRECTOR DE ANECA



Rafael van Grieken